

BOLETÍN REGIÓN DEL MAULE

Durante el 2018, el desembarque pesquero artesanal regional fue liderado por el recurso Jibia o Calamar Rojo (*Dosidicus Gigas*), posicionándose así como la principal pesquería regional del año pasado con más de 12 mil toneladas desembarcadas, ubicándose muy distante de las pesquerías de Merluza Común (*Merluccius gayi gayi*), de Reineta (*Brama Australis*) y la pesquería de Jaiba Limón (*Cancer Porteri*).

En lo que va de este año 2019, el comportamiento en los desembarques de recursos pesqueros artesanales ha comenzado marcadamente distinto, durante el primer trimestre del 2019, el principal recurso desembarcado en la Región del Maule de acuerdo a registros es la Reineta (*Brama australis*), con 1930 toneladas. Por su parte, el recurso Jibia (*Dosidicus gigas*) casi no registra estadísticas de desembarque a la fecha.

El primer boletín de este trimestre tiene por objeto dar a conocer datos estadísticos de desembarques, registro pesquero, acuicultura, entre otros.

PRINCIPALES DESEMBARQUES REGIONALES (t)

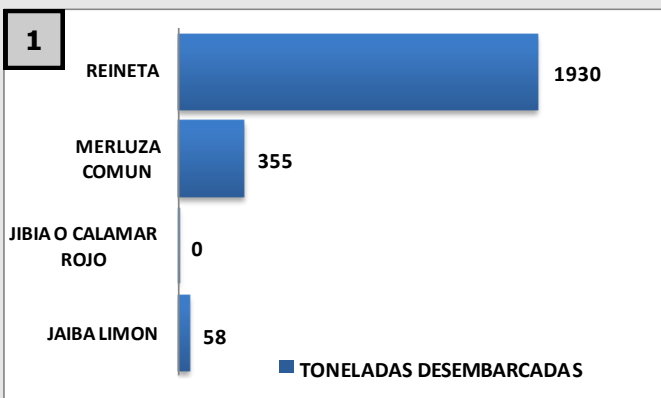
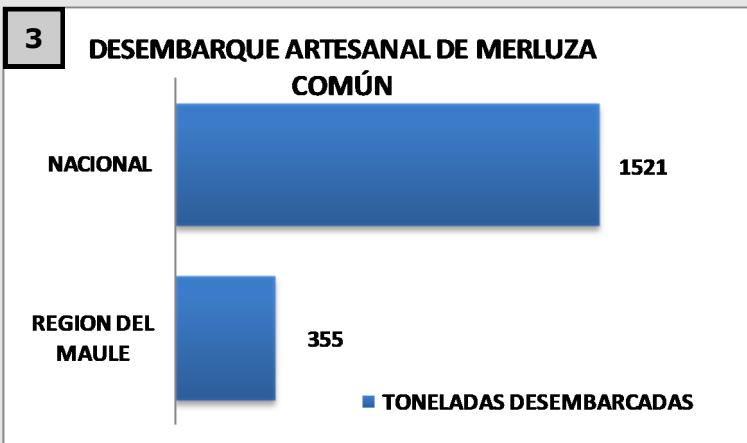
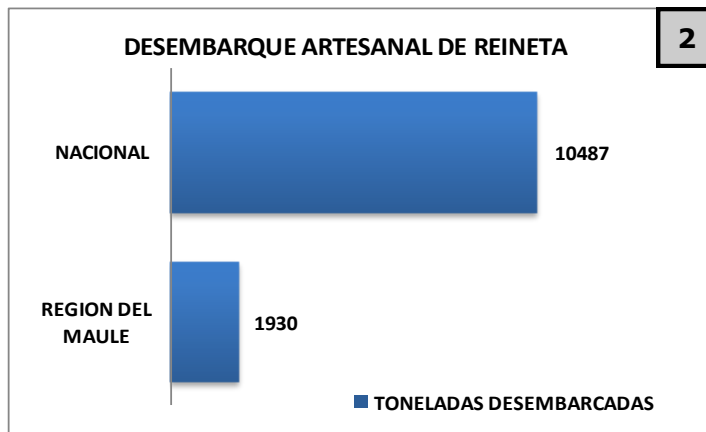


Gráfico N°1. Toneladas desembarcadas de los principales recursos artesanales extraídos en la región durante el período Enero a Marzo 2019. Para este periodo se observa que el recurso que presentó un mayor desembarque artesanal fue la Reineta, registrando un total de **1.930 toneladas (t)**. Le sigue el recurso Merluza Común, con 355 t; la Jaiba limón, con 58 t; y la Jibia, con 0.1 t.

DESEMBARQUE ARTESANAL DE REINETA (t)

Gráfico N°2. En este gráfico comparamos los desembarques artesanales del recurso Reineta de la región con el resto del desembarque nacional artesanal. Lo desembarcado por la región del Maule equivale a un 18% del total nacional del sector artesanal.

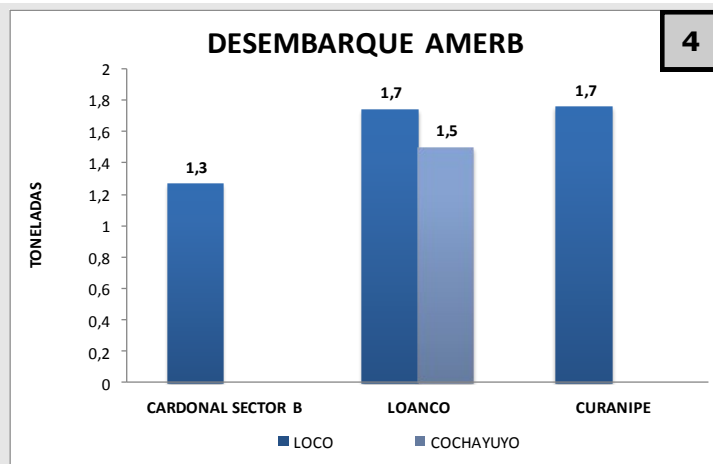


DESEMBARQUE ARTESANAL DE MERLUZA COMÚN (t)

Gráfico N°3. Comparación entre los desembarques nacionales y locales del recurso Merluza Común. El desembarque de la región representa casi un 23% del desembarque nacional de este recurso. Cabe mencionar que la cuota regional artesanal para el año 2019 es de 3.267 t, de un total nacional (artesanal) de 11.900 t. autorizadas.

PRINCIPALES DESEMBARQUES DE AMERBS

Gráfico N°4. Los registros de desembarque de las distintas áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (AMERBs) de nuestra región, durante este primer trimestre 2019, indican que, de un total de 10 Amerbs, solo 3 de ellas han registrado actividad, siendo los principales recursos explotados el Loco (*Concholepas Concholepas*) con un total de 4,7 toneladas registradas y el Cochayuyo (*Durivillaea antártica*) con 1,5 toneladas desembarcadas.



4



ACTIVIDADES REGIONALES

PROMULGADA DE LEY N° 21.132 DE MODERNIZACIÓN DE SERNAPESCA

La Ley que moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura fue publicada en enero de este año 2019, tiene como finalidad fortalecer las facultades y herramientas de la entidad fiscalizadora para el control y combate de la pesca ilegal, estableciendo nuevas obligaciones para los agentes pesqueros, así como nuevas figuras infraccionales para sancionar conductas que atenten contra la sustentabilidad de los recursos pesqueros del país, especialmente en las denominadas "etapas de post captura": procesamiento, elaboración, almacenamiento y comercialización.

Asimismo, la Ley de Modernización de Sernapesca establece una mayor proporcionalidad de las infracciones y mejora los parámetros con que se calculan las multas para la pesca artesanal, bajando los montos y estableciendo penas alternativas como la mera amonestación, el trabajo comunitario y la reclusión nocturna, eliminando definitivamente la reclusión total.

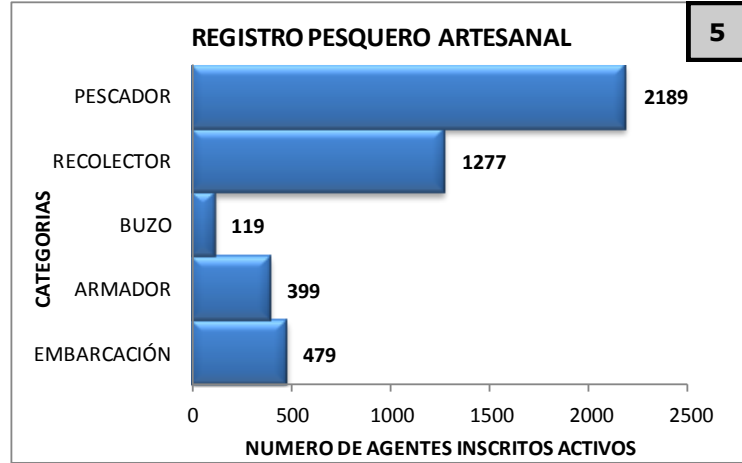
En el Maule se ha dado inicio a una etapa de difusión y capacitación a los agentes de la cadena de comercialización y a otras instituciones, tal como en el Mercado Crea de Talca y en el Mercado de Cauquenes, para que conozcan el contenido de esta nueva ley.



ESTADÍSTICAS REGIONALES PESQUERAS

El Registro Pesquero Artesanal (RPA) de la Región del Maule presenta un total de **2.629** personas inscritas que realizan alguna actividad pesquera. A su vez, dicho Registro indica que **2.189** personas están inscritas en la categoría de Pescador Artesanal, **1.277** personas en la de Recolector de Orilla, **399** como Armador Artesanal y **119** personas como Buzo. Respecto de la flota, hay **479** Embarcaciones Artesanales activas en la región como lo muestra el **gráfico N°5**.

Cabe destacar que una persona puede estar inscrita en más de una categoría, por ejemplo, como tripulante y recolector de orilla.



EMBARCACIONES INSCRITAS CON MERLUZA COMÚN, JIBIA Y REINETA

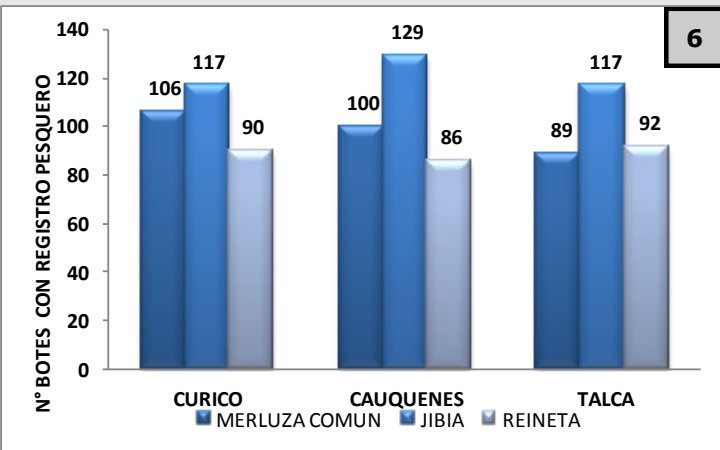


Gráfico N°6. Dada la importancia de las pesquerías de Jibia, Merluza Común y Reineta para la región, en la gráfica se muestra el número de embarcaciones artesanales que están autorizadas para extraer los tres principales recursos de interés en la Región del Maule, clasificados por Provincia.

PROVINCIA	CALETAS	NUMERO DE EMBARCACIONES CON RECURSO PESQUERO AUTORIZADO		
		MERLUZA COMUN	JIBIA	REINETA
CURICO	BOYERUCA	3	4	4
	DUAO	87	95	73
	LLICO	16	18	13
CAUQUENES	CURANIPE	33	48	32
	LOANCO	21	24	18
	PELLUHUE	46	57	36
TALCA	CONSTITUCION	7	9	7
	LOS PELLINES	14	19	12
	MAGUILLINES	52	57	49
	RIO MAULE	16	32	24

Tabla N° 1: N° Embarcaciones inscritas a nivel regional, con el recurso Merluza común, Jibia y Reineta, separadas por Provincia y Caleta.



ESTADÍSTICAS REGIONALES ACUICULTURA

Para la Región del Maule, el sector acuicultor no es ajeno, tanto así que constamos con 15 pisciculturas inscritas en el Registro Nacional de Acuicultura (RNA). Estos centros de cultivos, operan bajo la modalidad de prestación de servicios de incubación, alevinaje, crecimiento y o arriendo de los inmuebles a empresas salmoneras de las regiones de Araucanía,

Lo anterior se produce a raíz de las características climáticas, calidad de las aguas, cuyos parámetros físicos químicas, optimizan la capacidad de incubación, alevinaje y crecimiento, mejorando la condición sanitaria de los peces en agua dulce, tanto así que algunas pisciculturas han instalado laboratorios de smoltificación para saber el momento exacto de llevarlos al mar. Así mismo, en la región, se encuentran emplazados otros centros de cultivos, cuya especie es el Esturión Blanco, Esturión Ossetra y Esturión Beluga.

T1

N°	Nombre de Piscicultura	Comuna	Propietario	Código RNA	Especie Cultivo Autorizado
1	LAS GARZAS	San Clemente	Salmones Colbun Ltda	70018	Salmónidos
2	LA SUIZA	San Clemente	Salmones del Maule S.A.	70015	Salmónidos
3	EL COLORADO	San Clemente	Salmones Colbun Ltda	70003	Salmónidos
4	BRAMADERO	San Clemente	Salmones Colbun Ltda	70021	Salmónidos
5	BAJO PERQUIN	San Clemente	Carlos Salgado Peñailillo	70016	Salmónidos
6	CANELO 1	Maule	Salmones Colbun Ltda	70017	Salmónidos
7	CANELO 2	Maule	Salmomes Mainstream/Cermaq	70020	Salmónidos
8	TALCA CHICO	Maule	Salmones Colbun Ltda	70019	Salmónidos
9	DIVINA PROVIDENCIA	Talca	Pablo Gaete Cornejo	70024	Salmónidos
10	LAGUNA LOS TEMOS	San Clemente	Salmones Colbun Ltda	70010	Salmónidos
11	GUANACO	Molina	Salmones colbun S.A	70025	Salmónidos
12	LA CASONA	Parral	Acuicola Alas	70023	Esturión Ossetra- Esturión Veluga
13	SAN GUILLERMO	Retiro	Guillermo Marin	70026	Esturión Blanco
14	PALMA ROSA	Parral	Acuicola Alas	70022	Esturión Ossetra
15	Fdo Ptas de Rabones	Linares	Esther Chimentí	70014	Trucha Arcoiris

OPERACIÓN

T2

N° De Peces Despachada por estado productivo y por mes			
Mes	Alevines	Smolt	Total
Enero	1.878.314	0	1.878.314
Febrero	3.384.398	0	3.384.398
Marzo	616.019	0	616.019
TOTAL	5.878.731	0	5.878.731

Entre los meses de Enero y Marzo del año 2019, se mostraron operativas 3 piscicultura de salmónidos, que representa un 27% de las pisciculturas de salmónidos de la Región, según Tabla T2.

PRODUCCIÓN

Entre los meses de Enero y Marzo del año 2019 se han trasladado hacia el sur de Chile un total de 5.878.731 salmónidos (alevines) y una biomasa de 190.465 kilogramos.



T3

Biomasa despachada (KG) por estado productivo y por Mes			
Mes	Alevines	Smolt	Total
Enero	82.411	0	82.411
Febrero	100.428	0	100.428
Marzo	7.626	0	7.626
Total	190.465	0	190.465



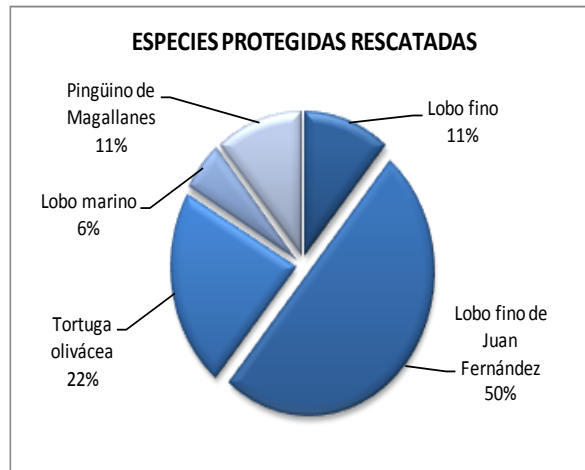
ESTADÍSTICAS REGIONALES COMERCIALIZACIÓN

Actualmente en la Región del Maule se registra un total de **194** comercializadoras de recursos hidrobiológicos en fresco, también muestra **7** plantas elaboradoras de productos congelados operando, de un total de **18** inscritas.

Las comercializadoras autorizadas a transportar principalmente recurso fresco y entero son los principales agentes transportistas de Merluza Común y Reineta, mientras que las plantas comercializaron durante este trimestre principalmente Reineta y pinzas de Jaiba Limón.



ESTADÍSTICAS REGIONALES RESCATE ANIMAL



El concepto de varamiento de especies se utiliza para indicar que un animal acuático está vivo en la playa en aparentes buenas condiciones, pero inactivo, herido, o que es arrastrado a ella ya fallecido.

En la región del Maule se realizaron 18 actividades de rescate de especies marinas durante este trimestre, gran parte de estos ejemplares mostraban lesiones y fueron derivados al Parque Safari en la región de O'Higgins para su recuperación.

GENERALIDADES

El Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal resolvió la implementación del Programa Cumplimiento Normativo, Seguridad y Mejoramiento Productivo **"CAMBIA EL VIEJO" – Recambio de Compresor**, para contribuir a disminuir los accidentes laborales y enfermedades profesionales de pescadores artesanales relacionadas a condiciones hiperbáricas, dando cumplimiento a exigencias de la autoridad marítima a través del recambio del equipo de buceo que no cumple con la normativa.

Estos compresores de última tecnología fueron entregados a 36 personas, pescadores artesanales buzos de la Región del Maule, que postularon y resultaron favorecidos. Elaborados en acero inoxidable, con capacidad de 60 y 90 litros, estos equipos de última tecnología reemplazarán compresores elaborados artesanalmente que no se ajustan a la norma de la Autoridad Marítima vigente desde junio pasado.

La entrega tuvo lugar en la Capitanía de Puerto de Constitución y fue encabezada por el Gobernador de la Provincia de Talca, Felipe Donoso; el Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Matías Pinochet; el Director Zonal de Pesca, Oscar Saavedra; y el Director Regional (S) de Sernapesca, Roberto Umaña.



Dirección Regional del Maule

Calle Portales 487, Constitución

Teléfono: +56 732673030

